

Programa de actualización docente en
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

Curso virtual

Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

**Nivel de Educación Secundaria
Área de Comunicación**

Unidad 1:
Conocimientos
curriculares generales

Sesión 1:
Principales
fundamentos del CNEB



2024

Morgan Niccolo Quero Gaime
Ministro de Educación del Perú

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica

Eloy Alfredo Cantoral Licla
Dirección General de Desarrollo Docente

Ismael Enrique Mañuico Ángeles
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del material: Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente
Nivel de Educación Secundaria - Área Comunicación
Año de publicación: 2024

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Unidad 1

Conocimientos curriculares generales

Sesión 1

Principales fundamentos del CNEB



En esta primera sesión identificaremos los principales fundamentos del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y revisaremos algunos casos planteados del área de Comunicación para la comprensión y aplicación de los marcos teóricos.



Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

En reunión de equipo de área de Comunicación, el docente Miguel comunica a sus colegas que las y los estudiantes de 4° año de secundaria están escribiendo crónicas de viajes que publicarán en los murales y la página del colegio. Ellos han recogido información de documentales para que su producción sea más completa.

Si bien, considera que la actividad de aprendizaje está alineada con el paradigma socioconstructivista, quisiera consolidarla. Por ello, solicita a sus colegas de área sus propuestas:

Sandra: Proponles que incluyan sus experiencias de viaje, recorridos o salidas que hayan realizado en el ámbito familiar o amical.

Luis: Comparte tus experiencias de viaje, cómo te sentiste y por qué recomendarías ese destino turístico.

Daniela: Pídeles que complementen su crónica de viaje con fotos, ilustraciones, croquis para que los lectores conozcan al detalle el lugar.

Luego de leer las propuestas de los docentes, te invitamos a resolver la siguiente pregunta sobre el caso:

¿Cuál de las propuestas es la **más** adecuada con respecto al socioconstructivismo?



Elaboración propia.

Reflexionemos:



a. A partir de tu práctica pedagógica, ¿qué alternativa tomarías en cuenta en esta situación?

b. ¿Consideras que la alternativa que has elegido fortalece las competencias asociadas al área de Comunicación?, ¿por qué?

c. ¿Qué fundamentos del CNEB podría ayudar al docente a lograr el propósito planteado?

**Comprensión de conocimientos y saberes**

Para resolver este caso y otros que te presentaremos, analizaremos lo siguiente:

1.1. El socioconstructivismo**1.2. Los enfoques transversales****1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante****1.4. El enfoque del área de Comunicación**

Previamente, es importante mencionar que el CNEB:



“es un instrumento de política educativa fundamental, en tanto establece las bases y lineamientos pedagógicos y curriculares que deben incorporarse en los procesos educativos que se dan en todas las escuelas del país. Así, permite concretar los fines de la educación y nos ayuda a vincular las competencias con el perfil de egreso”

(Sacristán, 1991).

En esta sesión se desarrollan ideas en torno al socioconstructivismo. Al respecto, en el CNEB se expresa que se “han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje” (p. 171).

A continuación, se exponen los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil, en tanto representan o explican el horizonte de la formación de la educación básica.

1.1. Socioconstructivismo



Cuando hablamos de socioconstructivismo como marco que da sentido a las orientaciones pedagógicas que permiten implementar el CNEB –un currículo orientado al desarrollo de competencias–, es importante tener claro que no nos estamos refiriendo ni a una pedagogía en particular, ni a un método o a una didáctica. El socioconstructivismo es un paradigma¹ epistemológico (Jonnaert, 2001) que conceptualiza acerca de la forma en que elaboramos los conocimientos. Mirarlo como paradigma supone que se comprenda como referencia única y permanente de todas las prácticas pedagógicas.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular.

Entonces, la afirmación central de **este paradigma consiste en que el conocimiento que los estudiantes construyen está sobre la base de su propia experiencia, en una situación y contexto**; por lo tanto, no es independiente del sujeto. Además, considera el rol activo de cada individuo en la construcción social de sus propias representaciones del mundo.



A pesar de que –como se dijo al inicio de esta sesión– **el socioconstructivismo es entendido como paradigma** y, por lo tanto, enmarca la manera en la que se entiende la forma en que se produce el aprendizaje, no llega a interiorizarse totalmente en la escuela. Cuando se “dicta”, cuando se presentan actividades para aprender de memoria conceptos; cuando se “transmiten saberes” sin activar lo que los estudiantes traen de su propia experiencia, se va en contra de este paradigma.

¹ “Un paradigma evoca todos los presupuestos teóricos, prácticos e ideológicos que una disciplina científica ha adoptado y desde los cuales estudia el mundo y mediante los cuales selecciona lo que le interesa” (Jonnaert, 2001, p. 134)

Entonces, con relación a la propia práctica pedagógica, es necesario ponerse de acuerdo con uno mismo, ya que los conocimientos se construyen o se transmiten. No pueden convivir en uno solo dos paradigmas: ¿es que acaso se puede, para ciertas cosas, mirar la realidad de una manera y para otras de otra forma? Sin embargo, cuando uno mira la propia práctica pedagógica, muchas veces se suele detectar la convivencia de más de una manera de ver la realidad.



Por ello, es una tarea pendiente revisar las propias concepciones sobre el aprendizaje y el conocimiento que se expresan en el aula. Una de las primeras acciones que podríamos considerar, es la comprensión conceptual del Socioconstructivismo para luego ponerlo en práctica en el aula con los estudiantes para el desarrollo de sus competencias. En esa línea, se ha llegado a un consenso: los conocimientos no se pueden transmitir. Por el contrario, quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.



Relación entre las afirmaciones centrales sobre el conocimiento que se desprenden del paradigma epistemológico del socioconstructivismo y de principios psicopedagógicos

Para plantear esta relación se utilizará lo desarrollado por Zabala y Arnau en el capítulo 6 de su libro 11 claves para enseñar y aprender. Al inicio del citado capítulo, los autores desarrollan el concepto de “aprendizaje significativo” –íntimamente relacionado con el constructivismo–, planteando que tal aprendizaje se aleja del aprendizaje memorístico. Así, lo definen como aquel que no solo se reproduce o, incluso, no solo se memoriza comprensivamente, sino como aquel que permite:

*Dar respuesta a problemas reales y a la comprensión de lo que sucede... [son] aprendizajes muy profundos o significativos (...) **un aprendizaje será más significativo** cuando no solo implique una memorización comprensiva, el recuerdo de aquello que se ha comprendido, sino cuando sea posible su aplicación en contextos distintos y, por lo tanto, sea un aprendizaje que pueda ayudar a mejorar la interpretación o la intervención en todas aquellas situaciones que lo hagan necesario² (2007, p. 106).*



2 Énfasis nuestro

La siguiente tabla relaciona las ideas del socioconstructivismo con principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo.

Tabla 1. Relación entre socioconstructivismo y los principios del aprendizaje significativo

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
<p>Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</p>	<p>Esquemas de conocimiento y conocimientos previos</p>	<p>La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones.</p> <p>Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona ha construido sobre alguna situación.</p> <p>A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones, en la medida en que vamos enfrentándonos a nuevas y más complejas situaciones.</p> <p>Cualquier nuevo aprendizaje deberá “construirse” desde los esquemas existentes.</p> <p>Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.</p>
	<p>Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos</p>	<p>El aprendizaje sucede cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.</p> <p>El aprendizaje significativo se produce cuando se logra establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce. Esto implica que la distancia entre lo que se sabe y lo que se tiene que aprender es adecuada (es decir, que la estructura lo permite) y el estudiante está dispuesto a enfrentar la situación de la mejor manera posible.</p> <p>Si las dos condiciones anteriores no se dan, se produce un aprendizaje superficial –y, por lo tanto, fácilmente olvidable–, pues no se establecen relaciones suficientes con los esquemas de conocimiento que la persona ha desarrollado en su estructura cognoscitiva.</p>

<p>Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</p>	Zona de desarrollo próximo	<p>La “zona de desarrollo próximo” hace referencia a la adecuada distancia entre lo que se sabe hacer y lo que se quiere o requiere aprender. Considerar este principio es fundamental para nuestra práctica educativa, ya que desde esta perspectiva la intervención pedagógica se concibe como una ayuda ajustada al proceso de construcción del estudiante, una intervención que va creando zonas de desarrollo próximo (Vigotsky, 1979) y que ayuda a los estudiantes a recorrerlas. Por consiguiente, la situación de enseñanza y aprendizaje también puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, que pueden ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.</p>
	Actividad mental y conflicto cognitivo	<p>Establecer vínculos significativos entre lo nuevo y lo previo no es fácil; es más fácil memorizar, de forma mecánica, una definición, unos textos o unas fórmulas matemáticas, que comprenderlas en todo su significado y movilizar lo aprendido para enfrentar una situación compleja.</p> <p>El proceso que tiene especial relevancia en el establecimiento de vínculos significativos es el que Piaget (...) ha denominado “conflicto cognitivo”.</p> <p>Mediante el conflicto, el estudiante pone en cuestión sus ideas, concepciones, saberes y reflexiones como paso previo a la construcción de nuevos significados.</p> <p>Es una actividad mental que resulta posible a partir de la realización de diversas actividades personales que facilitan este proceso: la observación, el análisis, los contrastes, la aplicación en contextos diversos, etc.</p>
	Nivel de desarrollo	<p>Para que el proceso de aprendizaje se produzca, no es suficiente que los estudiantes sean expuestos a algo nuevo por aprender, sino que es necesario que ante esto puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con la situación particular que deben enfrentar, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Para lograrlo, la estudiante debe poseer los esquemas necesarios, lo que depende de su nivel de desarrollo.</p>

<p>Requieren de una práctica reflexiva, no se admiten como tales sin cuestionamientos.</p>	<p>Reflexión sobre el propio aprendizaje Metacognición</p>	<p>La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no solo consigue que este sea más profundo y significativo, sino que facilita los nuevos aprendizajes.</p> <p>El conocimiento sobre la propia cognición implica la capacidad de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender las razones detrás de desempeños eficaces e ineficaces.</p> <p>Autorregular el propio aprendizaje es central en el aprendizaje –de los recursos o de las competencias–, ya que implica saber planificar qué estrategias son pertinentes en cada situación, movilizar recursos que ya tenemos, monitorear el proceso, evaluarlo para detectar posibles dificultades y, en consecuencia, ser capaces de adaptar todo esto a una nueva actuación en otra situación parecida.</p>
	<p>Actitud favorable, sentido y motivación</p>	<p>Cualquier aprendizaje exige una actitud favorable hacia la situación a enfrentar. Se da sentido a lo que se aprende cuando existe un interés explícito hacia lo nuevo; es decir, cuando vale la pena enfrentar esa nueva situación y, por ello, se reconoce que tiene sentido aprender nuevas cosas para poder hacerlo.</p> <p>Trabajar en la llamada “motivación intrínseca” –es decir, aquella que está relacionada con el aprendizaje por sí mismo– no es algo opcional desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje.</p>
<p>Están situados en contextos y en situaciones pertinentes en relación con las prácticas sociales establecidas.</p>	<p>Disposición para el aprendizaje</p>	<p>En la disposición para el aprendizaje intervienen, junto con lo cognitivo, factores vinculados con la autorregulación emocional, así como con las relaciones interpersonales. Los estudiantes no solo reflexionan sobre el objeto de aprendizaje, sino que se perciben a sí mismos en situación (piensan en cómo se sienten frente a la situación): “conseguiré resolverla”, “me ayudarán”, “es divertido”, “es aburrido”, “me ganarán”, “lo haré mal”, “es interesante”, “me castigarán”, “me pondrán buena nota”, etc. Todo ello influye en la manera de situarse ante los nuevos aprendizajes, y es fundamental que los docentes seamos conscientes de cómo nuestros estudiantes se disponen frente al aprendizaje.</p>

3 Que se originan de la exposición a ideas/teorías/conceptualizaciones de otros: el docente, lo que se encuentra en libros, noticias, experiencias, compañeros a partir del trabajo colaborativo.

	Autoestima, autoconcepto y expectativas	En el aprendizaje influyen diversos procesos personales. Por ejemplo, la forma de percibir y relacionarse con la escuela, docentes y estudiantes. En esa línea, la calidad de las interacciones impacta en el autoconcepto y la autoestima. En otras palabras, inciden en las diversas capacidades de las personas, su bienestar y, por lo tanto, en sus posibilidades de aprender. De la misma forma, las expectativas de éxito que resultan de las ideas que se tienen de uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia las situaciones de aprendizaje
--	---	---

1.2. Los enfoques transversales

Para continuar, te invitamos a observar el siguiente video:



https://youtu.be/8DoKOllo_PA?si=4ZVaGXEnsmP90aHn

Fuente: Minedu (2018). Hablemos del Currículo Nacional

Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (Minedu, 2017, p. 19).

Los enfoques transversales son concepciones de base que aportan las maneras de ver y entender:

- **El ser humano.** En el primer enfoque, el de derechos, se plantea que debemos ver a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
- **La relación entre las personas o ciudadanos.** El enfoque de interculturalidad exige formar ciudadanos capaces de intercambiar, interactuar con base en el acuerdo y la complementariedad, y erradicando toda forma de discriminación entre las personas.
- **La relación entre personas y entorno, y el espacio común.** El enfoque ambiental exige a toda la comunidad educativa fomentar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo, el aire y el uso sostenible de los recursos.



En esa línea, los enfoques transversales son una suerte de marco conceptual para establecer las cualidades de los aprendizajes y de las competencias del currículo. Además, se asume que el CNEB se relaciona con todas las acciones educativas y las experiencias que se viven en la escuela. Estos enfoques requieren ser trabajados y “vividos” en las aulas y, a su vez, deben generar una cultura escolar acorde con ellos, para así desarrollar determinadas acciones y disposiciones con todos aquellos que trabajan en la escuela pues, como se explica en el CNEB, se traducen (o deben traducirse) en formas específicas de actuar.

Por otro lado, es importante ser conscientes de que los enfoques transversales tienen asociados una serie de valores y actitudes que también se visualizan en los aprendizajes del perfil y las distintas competencias. Esto supone que se tenga claridad acerca de la forma en que los estudiantes desarrollan aprendizajes de este tipo (saberes o recursos y cómo se les conoce en el CNEB). En este sentido, es necesario reconocer que se aprende básicamente de las vivencias, desde edades tempranas, y que son difíciles de modificar. Por ejemplo, en varios de los ET se habla del valor de la justicia. ¿Cómo se hace “vivo” ese valor? ¿Qué implica que los estudiantes sean justos? ¿Cómo se relaciona con los principios de igualdad o de equidad?

La siguiente tabla es un resumen del componente actitudinal (recursos valóricos, socioemocionales, actitudinales, y comportamentales).

Tabla 2. Componente actitudinal

Componente actitudinal	
¿Qué es?	<ul style="list-style-type: none"> Tendencias o predisposiciones más o menos estables a actuar de una cierta manera en relación con ciertos valores. Se relaciona con actitudes, comportamientos o conductas, disposiciones afectivas, habilidades sociales, valores y principios.
¿Cómo se aprenden?	<ul style="list-style-type: none"> Se interiorizan de los valores, principios, predisposiciones.
¿Cómo se facilita su aprendizaje o desarrollo?	<ul style="list-style-type: none"> A partir de modelos y vivencias. Se debe movilizar las emociones y la reflexión ética. Para modificarse (cuando se generan actitudes que no están acordes con los ET que se busca desarrollar), es fundamental generar conflictos cognitivos.

Fuente: Minedu (2022, p.13)

Si se asume lo anterior, su aplicación requiere de una serie de cambios . Estos cambios deben darse no solo en las aulas, por ejemplo aplicando metodologías más democráticas, sino por medio de cambios en las prácticas y tradiciones escolares.

Por ejemplo, los estudiantes no podrán desarrollar los valores vinculados con el enfoque ambiental si no viven en un espacio en el que se cuestione claramente la manera en que las sociedades están consumiendo los recursos. Menos aún si no se “vive” la solidaridad y la justicia como algo cotidiano, no solo con relación a las personas del presente, sino también con las siguientes generaciones.

Tabla 3. Enfoques transversales

Ideas básicas	Valores, disposiciones, habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Enfoque de derechos</p> <p>Se refiere fundamentalmente a que los estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan en la escuela y que sean capaces de reclamarlos cuando la situación así lo merezca, tanto en relación con ellos mismos como con cualquier persona del entorno.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado. • Supone que logren defender y exigir los derechos. • Contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de derechos • Libertad y responsabilidad • Diálogo y concertación 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué este enfoque habla de transitar de “objeto de cuidado” a “sujeto de derecho”? • ¿Qué significa ver al estudiante como sujeto de derecho? • ¿Qué implica reconocerlo como sujeto de derecho y, por tanto, como interlocutor válido, con relación a que la libertad y la autonomía son derechos fundamentales? • ¿Cómo deben ser las interacciones entre niños, niñas, adolescentes y adultos de la escuela? • ¿Qué implica vivir la libertad en el día a día? • ¿Hemos trabajado en nuestras escuelas a partir del diálogo? • ¿Cómo hemos trabajado la concertación con nuestros estudiantes? • ¿Hemos concertado los reglamentos? • ¿Es lo mismo conocer nuestros derechos que ser conscientes de ellos? • ¿Trabajamos con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas en todas nuestras escuelas, incluyendo las urbanas?
<p>Inclusivo o de atención a la diversidad</p> <p>Se refiere a que reconozcamos que todas las personas somos diferentes y que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades en todos los campos. Es importante que se relacione este enfoque con todos los que estamos en la escuela y no solo con los que tienen alguna característica particular que hace que posean necesidades educativas particulares. La diversidad debe ser entendida como una característica de la humanidad.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad. • Los estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinencia. • Supone atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las diferencias • Equidad en la enseñanza • Confianza en la persona 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo trabajamos en las escuelas para desarrollar realmente el respeto a las diferencias? • ¿Vemos como iguales a las personas que tienen características similares o los tratamos de manera paternalista? • ¿Cómo trabajamos la solidaridad y la confianza entre los estudiantes, para que la inclusión sea vivida como algo cotidiano y no como una imposición de las leyes? • ¿Qué implica, en este enfoque transversal la confianza? • ¿Cómo se relaciona con la mentalidad de crecimiento? • ¿Trabajamos entre los actores de la escuela –directivos, docentes, familias, estudiantes– para desarrollar este concepto en relación con todos los seres humanos? • Cuando decidimos sobre formación –en los distintos niveles del sector–, ¿invertimos tiempo en investigar sobre pedagogías o metodologías que nos ayuden a trabajar en la diversidad? Por ejemplo, ¿hemos investigado y manejamos el Diseño Universal de Aprendizaje? • Si la inclusión es un enfoque transversal que debe vivenciarse en el día a día, ¿por qué tenemos una Semana de la Inclusión?
--	---	--

Interculturalidad

Se refiere fundamentalmente a reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo y, por lo tanto, a la vivencia del intercambio para lograr enriquecer la vida de cada persona y de las sociedades. Implica reconocer la valía de cada cultura, pero también hacernos conscientes de siglos de discriminación y exclusión, así como de relaciones asimétricas entre personas de distintas culturas y sociedades.

<p>Plantea intercambio e interacción entre personas.</p> <p>Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad.</p> <p>Busca prevenir prácticas discriminatorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la identidad cultural • Justicia • Diálogo intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué este enfoque transversal habla de justicia? • ¿Tendrá que ver con los planteamientos de la interculturalidad crítica? • ¿Este enfoque implica hacernos conscientes de las relaciones asimétricas de poder que nos han caracterizado como sociedad durante siglos? • Si esto es así, ¿qué implica en el tipo de relaciones que se dan dentro de las escuelas, con los estudiantes, con sus familias? • ¿Qué evidencias tenemos de la falta de justicia en el respeto a la identidad, o al diálogo? Por ejemplo, si la identidad implica que los hombres lleven cabello largo, ¿lo tomamos en cuenta o seguimos hablando de –y llevando a la práctica– “el corte escolar”?
--	--	---

Igualdad de género

Se refiere fundamentalmente a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, tanto de derechos, oportunidades, aspiraciones, formas de vivir y actuar, etc. Implica reconocer la importancia de deconstruir estereotipos y prejuicios de género, además de enfrentar discriminaciones de sexo, género u orientación sexual.

<p>Ambiental</p> <p>Se refiere fundamentalmente a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente. Supone no solo desarrollar una conciencia crítica frente a esta relación, sino también cambiar hábitos de consumo y actividades económicas y, así, lograr un desarrollo sostenible.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático. • Fomenta prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, y el uso sostenible de los recursos. • Es base para la promoción de la salud y el bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional • Justicia y solidaridad • Respeto a toda forma de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la equidad intergeneracional?, ¿cómo trabajarla? • ¿Cómo trabajar, en el día a día, con principios y valores solidarios? • ¿Qué prácticas debemos erradicar en nuestras escuelas que no ayudan a desarrollar la solidaridad? • ¿A qué se refiere el CNEB cuando habla de Justicia en este enfoque transversal? • ¿Son las pedagogías y metodologías que utilizamos en las aulas propicias para desarrollar pensamiento crítico y complejo que lleve a tener conciencia crítica frente a las distintas problemáticas del país, incluida la ambiental?
<p>Orientación al bien común</p> <p>Se refiere fundamentalmente a reconocernos como parte de un grupo, de una sociedad y de la humanidad, donde todos tenemos los mismos derechos, nos reconocemos como individuos con dignidad y con bienes comunes-colectivos. Al reconocernos como parte de una comunidad, buscamos no solo el bienestar personal sino el de toda la comunidad y actuamos en tal sentido, desarrollando la solidaridad como principio fundamental de convivencia.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas. • Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar. • Apuesta por políticas de compensaciones. • Supone valorar y proteger los bienes colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad y Justicia • Solidaridad • Empatía • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas de compensaciones están más relacionadas con grandes políticas de Estado. • ¿Cómo podemos generar pequeñas políticas en nuestras escuelas para que nuestros estudiantes las vivencien? • ¿Tendrá que ver con trabajo diferenciado en las aulas?, ¿tiene que ver esto con implementar acciones de equidad? Nuevamente, ¿cómo entendemos y en qué situaciones el principio de Justicia? • Si tenemos que calificar y certificar los aprendizajes de nuestros estudiantes, ¿cómo entra la Justicia en juego? • ¿Todos los eventos que organizamos en nuestras escuelas –los paseos, por ejemplo– incluyen a todos nuestros estudiantes?

Búsqueda de la excelencia		
<p>Se refiere fundamentalmente a desarrollar recursos para ponernos y alcanzar nuestras propias metas y para enfrentar el cambio a partir del desarrollo de flexibilidad, apertura y vivencia de la incertidumbre.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas. • Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación. • Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad y apertura • Superación personal 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo conciliar el trabajo de estándares de aprendizajes iguales para todos con el éxito en las propias metas? • ¿Estamos preparados para que cada estudiante decida sobre sus propias metas? ¿Cómo estamos trabajando para eso? • ¿Cómo trabajar la flexibilidad de pensamiento y de actuación? • ¿Qué implica para nuestras decisiones pedagógicas? • ¿Somos los docentes flexibles con relación al conocimiento, que es tan cambiante en estos tiempos? • ¿Estamos dispuestos a cambiar formas de pensar y actuar, y así modelar en nuestras aulas esta “apuesta por la flexibilidad y la apertura”?

Fuente: Adaptado de Minedu (2016, pp. 19-27)

La lectura del CNEB y los enfoques transversales son una práctica cotidiana para muchos. El cuadro anterior tiene como finalidad identificar ideas claves, pero sobre todo problematizar la implementación. Es fundamental darnos un tiempo para hacernos preguntas sobre ellos, sobre sus implicancias, sobre cómo fomentar los valores/habilidades socioemocionales o disposiciones que les dan sustento. Démonos un tiempo para plantearnos estas u otras preguntas entre el colegiado de docentes de nuestras escuelas.

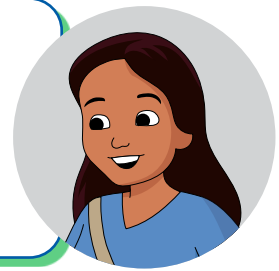
1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

Antes de profundizar en los aprendizajes del perfil, es importante recordar que el perfil de egreso que presenta el CNEB no busca homogeneizar a las personas.

Los seres humanos somos diferentes en muchos sentidos, y los peruanos vivimos en un país que se ha enriquecido con muchas culturas, con muchas maneras de entender el mundo –cosmovisiones– y de vivir en él; de ahí que cada aprendizaje del perfil se resignifica cuando lo desarrolla cada persona. Es más, el artículo 34 la Ley General de Educación menciona como una de sus características que el CNEB se vuelve significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos, así como las necesidades de los estudiantes.

Entonces, nos preguntamos: ¿cuál es la función de establecer un perfil de egreso?

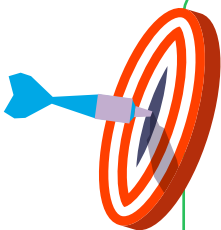
Nos permite tener una visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la educación básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica (Minedu, 2016, p. 13).



Establecer el perfil a partir de los aprendizajes y no solo de las características nos facilita recordar dos asuntos importantes:

1. Poner de relieve el derecho a una educación básica y común de todos nuestros niños, niñas y adolescentes. Si son aprendizajes, nos compromete como sistema, pero también como docentes, a que cada uno y cada una de nuestros estudiantes los desarrollen.
2. Al referirnos a aprendizajes hacemos alusión a que cada persona los construirá a partir de sus propias características, intereses y aptitudes.

Los aprendizajes propuestos por el CNEB, de la misma manera que los enfoques transversales, responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica que están expuestos en la Ley General de Educación. Estos aprendizajes buscan aportar tanto a la formación integral de las personas como contribuir a formar una sociedad donde todos podamos desarrollarnos, tener una mejor calidad de vida y ser más felices. En esa línea, deben promover en los estudiantes:



- Su desarrollo personal tanto físico, como afectivo y cognitivo.
- Su ejercicio ciudadano.
- El desarrollo de su competencia para aprender a lo largo de su vida.
- Su posibilidad de desarrollarse en actividades laborales y económicas.

Los once aprendizajes, sus cualidades y características se encuentran en el CNEB. Es indispensable que todas aquellas personas que trabajamos en una institución educativa (directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de apoyo) conozcan este perfil, sepan sus características y se involucren con todos estos aprendizajes.

En ese sentido, todos debemos ponernos de acuerdo en la necesidad de implementar experiencias de aprendizaje y una cultura escolar que nos permita responder a los aprendizajes vinculados con la ciudadanía y el desarrollo socioemocional, con el desarrollo físico y de la salud; con el desarrollo de nuestra espiritualidad, de nuestra sensibilidad y creatividad artística; con el desarrollo ético y nuestras posibilidades de llevar a cabo proyectos de emprendimiento; con nuestras posibilidades de aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación; y con la gestión de nuestros propios aprendizajes.

Finalmente, consideramos que para hacer viable la implementación del CNEB y los once aprendizajes del perfil de egreso, debemos ser conscientes de algunos principios a tomar en cuenta:

- Amplitud: combinación de distintas competencias o de distintos aprendizajes.
- Coherencia: vínculos y no contradicciones entre los distintos aprendizajes.
- Equilibrio: tiempo y condiciones apropiadas para cada aprendizaje.



Fuente: Minedu (2016a, p. 16)



Recuerda: Las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

Presentamos a continuación, aprendizajes del perfil de egreso:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua³ y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.

1.4. El enfoque del área de Comunicación

El Programa Curricular de Educación Secundaria señala que:

El marco teórico y metodológico del área es el enfoque comunicativo, que se sostiene en el desarrollo de las competencias comunicativas (Se comunica oralmente en su lengua materna, Lee diversos tipos de textos en su lengua materna y Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna) a partir de usos y prácticas sociales del lenguaje, situados en contextos socioculturales distintos (Minedu, 2016b, p.91). Estas competencias se predisponen con el propósito al interactuar con su entorno para una comprensión y construcción de la realidad donde se desenvuelve el sujeto mediante el uso adecuado del lenguaje.

A continuación, presentamos algunas características del enfoque comunicativo:



La consideración de estas características en la práctica docente en aula es vital para el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes lo que conllevan a uno de los aprendizajes del perfil de egreso de la educación básica; este está referido a la lengua; señala que el egresado: “Se comunique en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos” ; lo antes mencionado le permite al egresado estar preparado para responder a la realidad y variedad lingüística del país ; al contar con una segunda lengua será capaz de comunicarse en diferentes contextos socioculturales. Se busca que utilice, entonces el lenguaje de manera ética al servicio de su desarrollo personal como al servicio del país. Es necesario desarrollar este perfil de egreso porque cubre varias dimensiones como, la dimensión para aprender, la que atiende las necesidades del lenguaje para la construcción de comunidades democráticas, inclusivas e interculturales, la dimensión estética del lenguaje cuando se expone a producciones literarias y, la dimensión cultural porque le permite desenvolverse en diferentes ámbitos socioculturales por ello, su importancia.

Además, Minedu, señala:

Asimismo, el área contempla la reflexión sobre el lenguaje a partir de su uso, no solo como un medio para aprender en los diversos campos del saber, sino también para crear o apreciar distintas manifestaciones literarias, y para desenvolverse en distintas facetas de la vida, considerando el impacto de las tecnologías en la comunicación humana. (Minedu, 2016b, p.91).

El enfoque comunicativo orienta el desarrollo de las competencias tanto orales como escritas para poder interactuar con otras personas; para comprender y construir la realidad y representar el mundo de manera real o imaginaria. Este desarrollo es posible a través del lenguaje dando sentido a las vivencias y saberes. Este enfoque, también orienta los procesos pedagógicos, ayuda a explicar cómo se aprende en el área, ayuda a organizar, desarrollar y evaluar los aprendizajes; influye en las estrategias, en la interacción del estudiante con sus pares, con los docentes, influye con los fines y usos de los recursos.

En síntesis, **este enfoque permite que los estudiantes fortalezcan sus prácticas sociales del lenguaje con diversos propósitos. Además, toma en cuenta el contexto sociocultural donde se desenvuelve y usa diversas estrategias y recursos que posibiliten una comunicación más eficiente que redunde en un ejercicio pleno de su ciudadanía.**

Finalmente, leamos algunas ideas fuerza de la sesión.



Ideas fuerza

- **Desde el socioconstructivismo, aprender** supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos previos que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. En otras palabras, los estudiantes aprenden en interacción con otros, compartiendo sus conocimientos y experiencias.
- **Los enfoques transversales** son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender al ser humano, la relación entre las personas y la relación entre personas y entorno. Estos impregnan los rasgos del perfil y las competencias del currículo. Además, requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos.
- **Los aprendizajes del perfil de egreso** son aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad. Estos aprendizajes responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica, y se evidencian en las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en la escuela.
- En cuanto al enfoque comunicativo, representa el paradigma socioconstructivista: el lenguaje es una práctica social que se fortalece en el uso. Por ello, en las situaciones comunicativas se consideran los saberes, conocimientos, experiencias y el contexto sociocultural de las y los estudiantes



Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

En reunión de equipo de área de Comunicación, el docente Miguel les comunica a sus colegas que sus estudiantes de 4° año de secundaria están escribiendo crónicas de viajes que publicarán en los murales y la página del colegio. Ellos han recogido información de documentales y fotografías para que su producción sea más completa.

Si bien, considera que la actividad de aprendizaje está alineada con el paradigma socioconstructivista, quisiera consolidarla. Por ello, solicita a sus colegas de área propuestas.

Sandra: “Proponles que incluyan sus experiencias de viaje, recorridos o salidas que hayan realizado en el ámbito familiar o amical.

Luis: Comparte tus experiencias de viaje, cómo te sentiste y por qué recomendarías ese destino turístico.

Daniela: Pídeles que memoricen los lugares que aparecen en su crónica de viaje.

Luego de leer las propuestas de los docentes, te invitamos a resolver la siguiente pregunta sobre el caso:

¿Cuál de las propuestas es la **más** adecuada con respecto al socioconstructivismo?

Elaboración propia

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Si bien, considera que la actividad de aprendizaje está alineada con el paradigma socioconstructivista, quisiera consolidarla. Por ello, solicita a sus colegas de área propuestas.

Sandra: Proponles que incluyan sus experiencias de viaje, recorridos o salidas que hayan realizado en el ámbito familiar o amical.

Luis: Comparte tus experiencias de viaje, cómo te sentiste y por qué recomendarías ese destino turístico.

Daniela: Pídeles que memoricen los lugares que aparecen en su crónica de viaje.

En la situación se presenta una actividad de aprendizaje de producción de texto escrito donde las y los estudiantes han recogido información de fuentes. Por ello, se encuentran en el proceso de planificación y a manera de organización para la construcción de textos tienen en cuenta, además del público al que va dirigido, el tipo de vocabulario a emplear, el tiempo en el cual será redactado, entre otros. Por lo tanto, la situación es coherente con el enfoque comunicativo para esta competencia.

Desde una mirada de mejora de la producción, la y el docente se cuestiona sobre cómo está considerando el paradigma socioconstructivista. Frente a ello, consulta a sus colegas para reflexionar y evaluar sus decisiones.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las propuestas es la más adecuada con respecto al socioconstructivismo?

El ítem requiere analizar cada una de las tres alternativas para determinar cuál de las actividades propuestas está más alienada al socioconstructivismo, en este caso, se hace énfasis en uno de los principios del aprendizaje significativo, referido a la activación de los saberes previos de los estudiantes como punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes. En la pregunta planteada se identifica el adverbio más, donde una de las opciones es la más pertinente porque corresponde al citado paradigma.

Recordemos que aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para desarrollar la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre la relación **entre el socioconstructivismo y los principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo** (Zabala y Arnau, 2007). Por ello, te sugerimos revisar el principio Esquemas de conocimiento y conocimientos previos (Tabla 1).

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas:**

Alternativas	Retroalimentación
a. Sandra: Proponerles que incluyan sus experiencias de viaje, recorridos o salidas que hayan realizado en el ámbito familiar o amical.	Bien. Es la alternativa correcta. Esta propuesta se sostiene en la recuperación de saberes de los estudiantes, ya que sobre esta base se construyen otros conocimientos en un contexto sociocultural particular. Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.
b. Luis: Comparte tus experiencias de viaje, cómo te sentiste y porque recomendarías ese destino turístico.	Vuelve a intentarlo. Recomendar un destino turístico no es el propósito central de la actividad, lo que debería promover el docente es el vínculo del nuevo aprendizaje con los conocimientos ya existentes, en este caso, son las experiencias relacionadas a viajes en otros contextos.
c. Daniela: Pídeles que memoricen los lugares que aparecen en su crónica de viaje.	Vuelve a intentarlo. Una actividad que se sostiene en la memoria, como en este caso lugares, sin considerar el sentido que tendría no se vincula con el socioconstructivismo. En este caso, se requiere complementar con otras actividades que le den sentido, como manejar la información de los nombres para comunicar oralmente la crónica de viaje al igual que un guía turístico.

**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido, toma en cuenta los conocimientos abordados en esta sesión y resuelve los siguientes casos de la práctica docente.

Caso 1:

Estudiantes de 3° año de secundaria están desarrollando un proyecto sobre consumo sostenible acorde con el enfoque ambiental. Por ello, le han propuesto a su maestro realizar las siguientes actividades como cierre del proyecto.

Sofía: Elaboración de una línea de tiempo sobre el consumo sostenible.

Cristian: Creación de un organizador visual sobre la importancia del consumo sostenible.

Gonzalo: Difusión en la IE y en la comunidad de los métodos para conservar alimentos.

Luego de leer las propuestas de los estudiantes, te invitamos a resolver la siguiente pregunta sobre el caso:

¿Cuál de las propuestas de los estudiantes es la más adecuada con respecto al cierre de un proyecto sobre consumo sostenible, en la que se aborda el enfoque ambiental?



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Ahora analizaremos el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Estudiantes de 3° año de secundaria están desarrollando un proyecto sobre consumo sostenible acorde con el enfoque ambiental. Por ello, le han propuesto a su maestro realizar las siguientes actividades como cierre del proyecto.

La situación plantea la participación de los estudiantes. Ellos proponen actividades que consideran se alinean con un proyecto sobre el consumo sostenible relacionado con el enfoque ambiental. Por consiguiente, conocen las características y alcances de este enfoque, que principalmente se refiere a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente.

La situación cierra con el cuestionamiento sobre qué actividad es la más adecuada para cerrar el proyecto, una invitación a la reflexión.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las propuestas de los estudiantes es la más adecuada con respecto al cierre de un proyecto que aborda el enfoque ambiental?

El ítem requiere analizar cada una de las tres alternativas para determinar cuál de las actividades propuestas es la más pertinente con respecto al cierre de un proyecto teniendo en consideración el enfoque ambiental. Recordemos el enfoque ambiental es fundamental para cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre las características de los enfoques transversales, y de forma específica el enfoque ambiental. Por ello, te sugerimos revisar la Table 3: Enfoques transversales.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Sofía: Elaboración de una línea de tiempo sobre el consumo sostenible.
b. Cristian: Creación de un organizador visual sobre la importancia del consumo sostenible
c. Gonzalo: Difusión en la IE y en la comunidad de los métodos para conservar alimentos.

Caso 2:

Los estudiantes de cuarto año de secundaria de una IE en Corongo (Ancash) están investigando las prácticas tradicionales y modernas sobre el cuidado del agua para luego escribir un ensayo. Uno de los estudiantes le comenta al maestro Eduardo que sería muy interesante escribir sobre el Sistema tradicional de jueces de agua de Corongo, una práctica ancestral de la comunidad donde vivían sus padres, dentro de las actividades se van a considerar entrevistas y testimonios.

Sus compañeros respaldan su propuesta y el docente apoya esta investigación. Para ello, los organiza en grupos el cual les permita contar con variada información.

Cuando el docente se reúne con sus colegas les consulta sobre qué aspecto del enfoque comunicativo **destaca** esta situación.

1. El contexto social y cultural del estudiante
2. El uso del lenguaje como punto de partida para comunicarse.
3. La realidad lingüística del país.

¿Cuál es la característica del enfoque comunicativo que más se distingue en la situación?

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

- **En relación con el caso presentado:**

Los estudiantes de cuarto año de secundaria de una IE en Corongo (Ancash) están investigando las prácticas tradicionales y modernas sobre el cuidado del agua para luego escribir un ensayo. Uno de los estudiantes le comenta al maestro Eduardo que sería muy interesante escribir sobre el Sistema tradicional de jueces de agua de Corongo, una práctica ancestral de la comunidad donde vivían sus padres, dentro de las actividades se van a considerar entrevistas y testimonios.

Sus compañeros respaldan su propuesta y el docente apoya esta investigación. Para ello, los organiza en grupos el cual les permita contar con variada información.

La situación presenta una actividad que implica escribir un ensayo, para ello los estudiantes investigarán sobre el cuidado del agua. Esta situación presenta ciertos rasgos del enfoque comunicativo, así mismo, se considera la participación activa de los estudiantes, muestra de ello es la participación de uno de los estudiantes que propone investigar sobre el Sistema tradicional de jueces de agua de Corongo.

El enfoque comunicativo permite que los estudiantes fortalezcan sus prácticas sociales del lenguaje con diversos propósitos. Además, toma en cuenta el contexto sociocultural donde se desenvuelve y usa diversas estrategias y recursos que posibiliten una comunicación más eficiente que redunde en un ejercicio pleno de su ciudadanía.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál es la característica del enfoque comunicativo que más se distingue en la situación?

El caso requiere analizar cada una de las tres alternativas para determinar cuál es la característica del enfoque comunicativo que más se distingue en la situación.

Recordemos que el enfoque comunicativo es el marco teórico y metodológico que orienta el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Las competencias comunicativas predisponen a los estudiantes a interactuar con su entorno para una comprensión y construcción de la realidad donde se desenvuelve mediante el uso adecuado del lenguaje..

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre las características del enfoque comunicativo. Por ello, te sugerimos revisar el 1.4 Enfoque del área de comunicación.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. El contexto social y cultural del estudiante se toma en cuenta.
b. El punto de partida es el uso del lenguaje para comunicarse.
c. Se toma en cuenta la realidad lingüística del país.



Referencias

Jonnaert, P. (2001). Competencias y socioconstructivismo. Nuevas referencias para los programas de estudios. [Archivo PDF]

<https://acortar.link/WG7qoZ>

Ministerio de Educación del Perú. (2016a). Currículo Nacional de Educación Secundaria Básica.

<https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación del Perú. (2018, 25 de julio). Hablemos del Currículo Nacional[Video]. Youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo_PA&t=4s

Ministerio de Educación Perú. (2016b). Programa curricular de Educación Secundaria.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

Ministerio de Educación. (2022). *Programa de formación docente para la mejora de la práctica pedagógica de los docentes contratados*. Conocimientos Pedagógicos y Curriculares: Currículo Nacional de la Educación Básica y enfoque por competencias.

Sacristán, G. (1991). El currículo: Una reflexión sobre la práctica. Morata.

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grijalbo.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). El aprendizaje de las competencias es siempre funcional. 11 claves para enseñar y aprender. Cómo aprender y enseñar competencias (pp. 94-110). GRAO.